

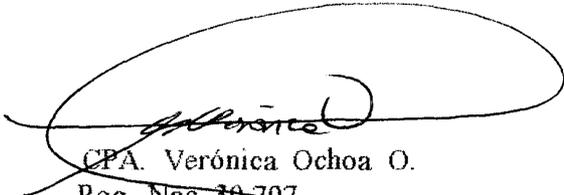
INFORME DE COMISARIO

A LA Junta de Accionistas de la Compañía
INDUSTRIAL INMOBILIARIA ININSA S.A.

1. He revisado el Balance General de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA ININSA S.A. del 31 de Diciembre del 2005, se ha analizado que se hicieron las provisiones correspondientes a los años anteriores sobre los Impuestos que no se los había realizado, también se les hace conocer que tiene que realizar el Aumento de Capital. La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero; sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias es resolución de la Junta General de Accionistas.
2. El examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador y las normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente.


CPA. Verónica Ochoa O.
Reg. Nac. 30.797

